

1 **BORRADOR**

2 **HALLAZGO DE IMPACTO NO SIGNIFICATIVO (FONSI)**

3 **Y**

4 **HALLAZGO DE QUE NO HAY ALTERNATIVA VIABLE (FONPA)**

5 **EVALUACION MEDIOAMBIENTAL DE UNA SUBESTACION DE LA BASE DE DATOS**
6 **AEROESPACIALES DE BUCKLEY, COLORADO**

7
8
9 De conformidad con las disposiciones de la Ley Nacional de Política Medioambiental (NEPA), en su
10 versión modificada (*Código de los Estados Unidos* [U.S.C. Título 42, Secciones 4321 a 4347], la normativa
11 de aplicación del Consejo de Calidad Ambiental (CEQ) (*Código de Reglamentos Federales* [CFR] Título 40,
12 Partes 1500 a 1508), y el Proceso de Análisis de Impacto Ambiental (EIAP) del Departamento de las
13 Fuerzas Aéreas (32 CFR Parte 989), la Oficina Nacional de Reconocimiento (NRO)/Instalación de Datos
14 Aeroespaciales-Colorado (ADF-C) ha preparado una Evaluación Ambiental (EA) para identificar y evaluar
15 los impactos potenciales sobre el medio ambiente natural y humano asociados a la propuesta de
16 construcción y funcionamiento de una nueva subestación y sistema de distribución subterráneo para
17 satisfacer las necesidades futuras de suministro eléctrico de la instalación NRO-ADF-C en la Base Buckley
18 de las Fuerzas Espaciales (SFB), Colorado (Acción Propuesta). La NRO fue el organismo principal de la
19 NEPA, y la Fuerza Espacial de los Estados Unidos (USSF) participó como organismo colaborador en la
20 preparación de la EA. Se adjunta e incorpora por referencia la *Evaluación Ambiental para una*
21 *Subestación de la Instalación de Datos Aeroespaciales-Colorado en la Base de la Fuerza Espacial de*
22 *Buckley, Colorado*.

23 **Propósito y Necesidad de la Acción Propuesta**

24 El propósito de la Acción Propuesta es apoyar las necesidades futuras de suministro de energía para
25 Buckley SFB y el ADF-C. La infraestructura eléctrica propuesta es necesaria para satisfacer las
26 necesidades de capacidades eléctricas actuales y futuras de la instalación.

27 **Descripción de la Acción Propuesta y Alternativas**

28 La Acción Propuesta incluye la construcción y operación de una nueva subestación ubicada en
29 aproximadamente 12 a 15 acres de la esquina noreste de Buckley SFB y aproximadamente 5,7 millas de
30 banco de conductos de transmisión subterráneos instalados dentro y fuera de la base para conectar la
31 subestación propuesta a una subestación existente ubicada en la intersección de la carretera
32 interestatal (I-)70/autopista 287 y Powhaton Road. La subestación propuesta y las líneas de transmisión
33 subterráneas serían diseñadas, construidas y mantenidas por Xcel Energy, y los usos y actividades en la
34 instalación estarían sujetos a cesiones de servidumbre con el Departamento de las Fuerzas Aéreas. Las
35 líneas de distribución subterráneas adicionales en la base serían diseñadas, construidas y mantenidas
36 por ADF-C. Se espera que la subestación propuesta suministre energía a Buckley SFB y a otros inquilinos
37 de Buckley SFB.

38 **Alternativas Eliminadas**

39 La EA ha considerado todas las alternativas razonables en virtud de la normativa CEQ, 40 CFR
40 1502.14(a), que establece que todas las alternativas razonables a la Acción Propuesta que hayan sido
41 eliminadas deben ser discutidas brevemente. En la EA se consideraron y eliminaron dos alternativas a la

1 Acción propuesta: (1) Subestación ubicada en el ADF-C y (2) Líneas de transmisión aéreas. No había
2 espacio suficiente para una subestación ubicada dentro de la zona segura del ADF-C. Por estos motivos,
3 la subestación ADF-C no se analizará en detalle en el EA. El uso de líneas de transmisión aéreas podría
4 interferir con las rutas de vuelo de Buckley SFB y sería menos seguro que el uso de transmisión
5 subterránea. Además, la ciudad de Aurora no permitiría la transmisión aérea más al este de la torre de
6 comunicaciones de la 6ª Avenida. Por estos motivos, la alternativa de las líneas aéreas de transmisión no
7 se analiza en detalle en la EA.

8 Descripción de la Alternativa de No Intervención

9 La normativa de la CEQ 40 CFR 1502.14(c) exige la inclusión de una alternativa de no acción en el análisis
10 de la NEPA. En la Alternativa de No Acción, la subestación y los bancos de conductos subterráneos
11 asociados no se construirían. Las necesidades actuales y futuras de suministro eléctrico del ADF-C no
12 estarían cubiertas. Aunque la Alternativa de No Acción no permitiría a la NRO satisfacer el propósito y la
13 necesidad, esta alternativa se mantiene como condición de base para la comparación de conformidad
14 con 40 CFR 1502.14(c).

15 Resumen de las Conclusiones Medioambientales

16 Los análisis medioambientales se centraron en las siguientes áreas: recursos culturales, recursos
17 hídricos, recursos biológicos/naturales, infraestructuras/servicios públicos, uso del suelo, actividades
18 recreativas, recursos terrestres, salud y seguridad y protección de la infancia, calidad del aire y cambio
19 climático, materiales peligrosos y residuos sólidos, ruido, justicia medioambiental e impactos
20 acumulativos. Como se muestra en la Tabla 1, la NRO y la USSF han llegado a la conclusión de que no se
21 producirían impactos significativos sobre estos recursos.

22 **Tabla 1. Resumen de los Posibles Efectos Ambientales de las Condiciones Básicas**

Área de Recursos	Nivel de Impacto	Impacto Acumulativo
Recursos culturales: Recursos arqueológicos	Insignificante, negativo y a corto plazo.	Menos que significativo
Recursos culturales: Recursos arquitectónicos	Ninguno	Menos que significativo
Recursos culturales: Bienes culturales tradicionales	Insignificante, negativo y a corto plazo si se identifican recursos durante la consulta.	Menos que significativo
Recursos hídricos: Aguas subterráneas	Menor, negativo, a corto plazo -(construcción); insignificante, a largo plazo-, negativo (funcionamiento)	Menos que significativo
Recursos hídricos: Aguas superficiales	Menor, negativo y a corto plazo (construcción y operaciones)	Menos que significativo
Recursos biológicos/naturales: Vegetación y fauna	Menor, negativo y a corto plazo (construcción y operaciones)	Menos que significativo
Recursos biológicos/naturales: Especies amenazadas y en peligro	Ningún impacto sobre las especies de la lista federal; impactos insignificantes, negativos y a corto plazo (construcción) sobre las especies de la lista estatal.	Menos que significativo

Área de Recursos	Nivel de Impacto	Impacto Acumulativo
Recursos biológicos/naturales: Aves migratorias	Menor, negativo, a corto plazo (construcción)	Menos que significativo
Infraestructuras/Utilidades: Transporte	Menor, negativo, a corto plazo (construcción)	Menos que significativo
Infraestructura/utilidades: Suministro eléctrico	Impacto menor, a corto plazo, insignificante para el inquilino comercial (construcción); impacto mayor, a largo plazo, beneficioso (operaciones) para las necesidades energéticas de la NRO/ADF-C, Buckley SFB y el proveedor de servicios web.	Menos que significativo
Infraestructuras/servicios públicos: Abastecimiento de agua	Menor, negativo y a corto plazo (construcción)	Menos que significativo
Uso del suelo	Moderado, a corto plazo (construcción); menor, a largo plazo (operaciones)	Menos que significativo
Recreo	Impacto insignificante a corto plazo (construcción) en el sendero de la base. Impacto insignificante a largo plazo (operaciones) en la base debido al cambio en el entorno visual cerca de FamCamp. Impacto moderado a corto plazo (construcción) en las actividades recreativas en el espacio abierto de Sand Creek. Impactos menores a corto plazo (construcción) en otros recursos recreativos fuera de la base.	Menos que significativo
Recursos de la Tierra: Geología	Impactos moderados, negativos, a corto plazo (construcción) e insignificantes, negativos, a largo plazo (operaciones) dentro de la huella de construcción.	Menos que significativo
Recursos de la Tierra: Topografía	Moderado, negativo, a corto plazo -(construcción); menor, negativo, a largo plazo (funcionamiento)	Menos que significativo
Recursos de la Tierra: Suelos	Menor, negativo, a corto plazo -(construcción); menor, negativo, a largo plazo (explotación)	Menos que significativo
Salud y seguridad y protección de los niños Salud y Seguridad	Menor, negativo, a corto plazo -(construcción)	Menos que significativo
Salud y seguridad y protección de los niños Protección de menores	Menor, a corto plazo (construcción)	Menos que significativo

Área de Recursos	Nivel de Impacto	Impacto Acumulativo
Calidad del aire: Emisiones de la construcción y la demolición	Impactos menores, negativos y a corto plazo en la calidad del aire local y regional (construcción) e impactos insignificantes, negativos y a corto plazo en la calidad del aire regional (construcción). Se esperarían emisiones de GEI de las actividades de construcción y demolición asociadas a la Acción Propuesta. Impactos insignificantes, negativos y a corto plazo sobre las emisiones de GEI (construcción).	Menos que significativo
Calidad del aire: Emisiones operativas	La acción propuesta (operaciones) no producirá emisiones directas a largo plazo.	Menos que significativo
Calidad del aire: Conformidad general Aplicabilidad	No se superaría ninguno de los umbrales de minimis aplicables, lo que indica que el proyecto puede considerarse conforme y que la acción propuesta no tendría repercusiones significativas en la calidad del aire.	Menos que significativo
Materiales y Residuos Peligrosos y Residuos Sólidos: Materiales Peligrosos	Sin impacto en las obras existentes del Programa de Restauración Medioambiental (construcción). Impactos menores, negativos y a corto plazo (construcción) y menores, negativos y a corto plazo (operaciones) a los residuos peligrosos.	Menos que significativo
Materiales y Residuos Peligrosos y Residuos Sólidos: Residuos sólidos	Impactos insignificantes, negativos, a corto plazo (operaciones) en la base; impactos insignificantes, negativos, a largo plazo (operaciones) fuera de la base.	Menos que significativo
Ruido	Impactos moderados, negativos y a corto plazo (construcción) en los usos sensibles del suelo; impactos menores, negativos y a corto plazo (operaciones) en los trabajadores de la subestación.	Menos que significativo
Justicia medioambiental	Impactos sonoros moderados, negativos y a corto plazo (construcción)	Menos que significativo

1

2 Mitigación

3 La NRO adoptará las medidas apropiadas para la acción y las supervisará según sea necesario para
4 garantizar que se apliquen las medidas de evitación, minimización y/o mitigaciones establecidas en el EA

1 Final en las distintas categorías de impacto. Estas medidas de evitación, minimización y mitigación
2 incluyen:

- 3 • Los efectos sobre los humedales o las aguas de los EE. UU. se mitigarán mediante la obtención de los
4 permisos necesarios del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los EE. UU. (USACE).
- 5 • Se delimitarán y mantendrán franjas de protección de 15 metros alrededor de -los lugares inscritos
6 en el Registro Nacional de Lugares Históricos (NRHP)-.
- 7 • Si no es posible evitarlos, se estudiarán/evaluarán los yacimientos arqueológicos para determinar si
8 cumplen los requisitos del NRHP y se consultará a la Oficina de Preservación Histórica del Estado.
- 9 • Incorporar los sitios elegibles para el NRHP y las zonas de amortiguamiento en los planes de diseño.
- 10 • Siga el Procedimiento Operativo Estándar 7.4 del ICRMP de Buckley, Descubrimientos de Recursos
11 Arqueológicos y Elementos Culturales NAGPRA (Apéndice H).
- 12 • Realizar estudios sobre la lechuza común antes de la construcción y establecer zonas tampón para la
13 construcción.
- 14 • Si se identifican búhos de madriguera a menos de 300 pies del área del proyecto durante la
15 construcción, se consultaría con Colorado Parks and Wildlife (CPW) para determinar el potencial de
16 impactos adversos y las posibles medidas de mitigación.
- 17 • Realizar estudios de aves nidificantes antes de la construcción. Si se encuentran nidos durante los
18 estudios previos a la construcción, consultar con CPW para desarrollar opciones adicionales de
19 minimización/evitación para el proyecto.
- 20 • En la medida de lo posible, limitar las actividades de construcción fuera de los periodos de
21 nidificación de las aves migratorias.
- 22 • Los trabajos en un radio de 0,5 millas de un nido activo de águila calva deben completarse en el
23 periodo comprendido entre el 1 de diciembre y el 15 de julio. El contratista debe consultar con CPW
24 sobre la supervisión de la perturbación de los nidos y debe solicitar un permiso de captura al
25 Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos (USFWS).
- 26 • Los trabajos en un radio de 0,5 millas de un dormidero de águilas deben completarse en el periodo
27 comprendido entre el 15 de noviembre y el 15 de marzo. El contratista debe consultar con el CPW
28 sobre la supervisión de la perturbación de los dormideros y es posible que tenga que solicitar un
29 permiso de captura de águilas al USFWS.

30 Examen Público

31 El 7 de septiembre de 2023 se publicó una notificación pública anticipada en los periódicos Aurora
32 Sentinel y Denver Westword, y el 8 de septiembre de 2023 en los periódicos Colorado Politics, Denver
33 Business Journal y Denver Post, en la que se anunciaba el inicio de la EA, se detallaba que la acción
34 tendría lugar en una llanura aluvial/zona húmeda y se solicitaban comentarios públicos anticipados. No
35 se recibió ningún comentario. El [FECHA] se publicó un aviso público en [nombre(s) del (de los)
36 periódico(s)] anunciando la disponibilidad del borrador de la EA y del borrador del FONSI/FONPA para su
37 revisión y comentarios públicos. Los documentos estuvieron disponibles para su revisión en Internet en
38 [insertar enlace] desde [fecha de inicio del período de comentarios públicos] hasta [fecha de finalización
39 del período de comentarios públicos]. El Ejército del Aire recibió comentarios de [##] organismos
40 públicos durante el período de revisión. [Describe brevemente los comentarios recibidos].

1 Las cartas de consulta tribal se enviaron por correo a las tribus reconocidas a nivel federal el [FECHA].
2 [Describa brevemente las respuestas recibidas]. Durante el desarrollo de la EA, [identifique la
3 oficina/grupo responsable del seguimiento] realizó intentos adicionales para ponerse en contacto con
4 los representantes tribales. El Apéndice A incluye registros de toda la correspondencia con las tribus.

5 **Conclusión de que No Hay Alternativa Viable**

6 De conformidad con las Órdenes Ejecutivas 11988, 11990 y 13690, y teniendo en cuenta toda la
7 información de apoyo, considero que no hay alternativa viable a la acción propuesta, que afectará a
8 llanuras aluviales y humedales. Como se señala en el EA adjunto, no hay alternativas viables que eviten
9 todos los impactos o minimicen aún más los impactos en los humedales sobre la base de los requisitos
10 de enrutamiento, los requisitos de seguridad y las limitaciones ambientales existentes. Todas las
11 alternativas consideradas para conectar la subestación existente y la SFB de Buckley cruzarán llanuras
12 aluviales y masas de agua. Los impactos en los humedales se evitarían y minimizarían en la mayor
13 medida posible durante el diseño y la obtención de permisos del proyecto. Las mejoras propuestas
14 serían subterráneas y no afectarían a las llanuras aluviales. La conclusión cumple tanto los requisitos de
15 las órdenes ejecutivas citadas como los del reglamento del EIAP, 32 CFR 989.14(g) para un FONPA.

16 **Declaración de Impacto No Significativo**

17 Basándome en mi revisión de los hechos y análisis de la EA adjunta, que se incorpora por referencia,
18 realizada con arreglo a las disposiciones de la NEPA, la normativa de aplicación de la CEQ y el EIAP, llego
19 a la conclusión de que la Acción propuesta no tendría un impacto ambiental significativo, ni por sí misma
20 ni de forma acumulativa con otros proyectos conocidos. Por consiguiente, no es necesaria una
21 Declaración de Impacto Ambiental. Este análisis cumple los requisitos de la NEPA, los reglamentos de
22 aplicación del CEQ y el EIAP. La firma de este FONSI completa el EIAP.

23
24
25
26
27

28 _____
29 Elizabeth L. Arthur
30 Jefe de Apoyo, Aerospace Data Facility-Colorado (ADF-C)

Fecha

31
32
33
34
35

36 _____
37 Paul G. Filcek, Coronel, USAF
38 Director, Mantenimiento de Misiones de la Fuerza Espacial
39 (Ingeniería, Logística y Protección de Fuerzas)

Fecha